



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Firma Conjunta

Número:

Referencia: MSE: Defensa de Tesis, SELLANES GONÇALVES

VISTO

La RHCS N° 56/1997 que aprueba el Convenio de Creación del Instituto de Altos Estudios Espaciales "Mario Gulich" (GULICH); la RHCS N° 62/2019 que aprueba el Estatuto del GULICH; la RR-2024-963-E-UNC-REC por la cual el GULICH depende de la Secretaría de Posgrado de la UNC; las RHCS-2022-714-E-UNC-REC y RHCS-2022-1068-E-UNC-REC que aprueban la Maestría en Sistemas Espaciales (MSE) organizada en forma conjunta con la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba (FCEFYN); la Resolución del Ministerio de Educación de la Nación RS-2023-2669-APN-ME que otorga reconocimiento oficial y validez nacional al título; la RESFC-2023-92-UNC-GULICH#SP, la RESFC-2025-33-E-UNC-GULICH#SP; la RESFC-2025-35-E-UNC-GULICH#SP; la RR-2024-271-E-UNC-REC, que nombra a la Dra. Mariela AGUILERA SAMMARITANO, como Directora del GULICH; la RESFC-2025-26-E-UNC-GULICH#SP que designa a la Dra. Almendra BRASCA MERLIN como Secretaria de Asuntos Académicos, Científicos y Tecnológicos del GULICH y las Actas del Consejo Académico del Instituto GULICH del 26/05/2020 y 20/09/2022 que establecen el esquema de firmas;

Y CONSIDERANDO

Que según los artículos 3°, 5°, 8°, 9°, 28° y 29° del reglamento de la MSE, aprobado por RHCS-2022-714-E-UNC-REC y RHCS-2022-1068-E-UNC-REC, los Planes de Trabajo, Director/a y Codirector/a de Tesis de Maestría serán aprobados por Resolución de la Dirección del GULICH, a propuesta del Consejo Académico de la Carrera.

Que por RESFC-2023-92-UNC-GULICH#SP, se admitió al estudiante de la MSE, cohorte 2023, Ing. Juan Pablo SELLANES GONÇALVES, DNI: 39670598,

Que por RESFC-2025-33-UNC-GULICH#SP, se aprobó su plan de trabajo, directora.

Que por RESFC-2025-35-E-UNC-GULICH#SP, se conformó su tribunal especial de tesis.

Que la Dirección de la MSE, por nota del 22 de octubre del corriente año informa que el mencionado estudiante se encuentra en condiciones de defender su tesis, atento al reglamento de la carrera.

Que se ha fijado fecha, hora y lugar para la defensa, de común acuerdo con los miembros del Tribunal de Tesis, la Secretaría de Asuntos Académicos, Científicos y Tecnológicos del GULICH y

la Secretaría de Posgrado de FCEFyN.

Que los suscriptos son competentes para el dictado de la presente medida en virtud de la RR-2024-271-E-UNC-REC, la RESFC-2025-26-E-UNC-GULICH#SP y las Actas del CAIG del 26/05/2020 y 20/09/2022.

Por ello,

LA DIRECTORA DEL
INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS ESPACIALES "MARIO GULICH"
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Fijar el día viernes 31 de octubre de 2025 a las 13:00 hs. de manera presencial, para que el Tribunal Especial de Tesis reciba la exposición oral de la Tesis de Maestría del estudiante de la MSE, cohorte 2023, Ing. Juan Pablo SELLANES GONÇALVES, DNI: 39670598. El trabajo se titula: "Análisis de factibilidad de misión lunar con satélite NANO 70/30", dirigido por la Dra. Walkiria Schulz, DNI: 93959366.

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.